

**MINUTA DE TRABAJO XXXI DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CALLES Y
CALZADAS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS
LAGOS, JALISCO.**

En la ciudad de San Juan de los Lagos, Jalisco. Siendo las 11:04 horas del día 24 de Julio del 2024, reunidos en la Sala de Sesiones, de este Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco, ubicada en la planta alta de Presidencia Municipal, en la calle Simón Hernández número 1 (uno), Colonia Centro de ésta Ciudad, en mi carácter de Presidente de la **COMISIÓN EDILICIA DE CALLES Y CALZADAS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO**, en los términos del artículo 49 fracción II y IV de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco donde se les pide, asistir puntualmente y permanecer en las sesiones del Ayuntamiento y a las reuniones de las Comisiones Edilicias de las que forme parte, e informar al Ayuntamiento y a la Sociedad de sus actividades, a través de la forma y mecanismos que establezcan los ordenamientos municipales y, con el objeto de revisar la correspondencia de la presente comisión desarrollándose bajo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lista de asistencias y declaratoria del Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Revisión de Correspondencia.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Puntos de Acuerdo.
- VI. Clausura de la Sesión.



DESAHOGO.

I. LISTA DE ASISTENCIAS Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.

1. **C.MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA DAVALOS.-REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA DE CALLES Y CALZADAS**
.....**PRESENTE**
2. **LIC.MARISOL PADILLA GUTIERREZ.-ENCARGADA DEL DESPACHO ADSCRITO A LA DIRECCION DE PLANEACION URBANA MUNICIPAL**
.....**PRESENTE**

Ante la asistencia del suscrito y de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interior del Municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco, se declara que por obviedad existe Quórum Legal para sesionar.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el Desahogo del Segundo Punto del Orden del día. En uso de la voz de la REGIDORA EN FUNCIONES C.MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA DAVALOS, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de CALLES Y CALZADAS, pone a consideración y aprueba el Orden del día propuesto, por lo que, sin ser sometido a votación por condición única, SE APRUEBA.

III. REVISIÓN DE CORRESPONDENCIA.

En el Desahogo del Tercer Punto del Orden del día. En uso de la voz del REGIDORA EN FUNCIONES C.MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA DAVALOS no se encontró punto a tratar.

IV. ASUNTOS GENERALES

En uso de la voz del REGIDORA EN FUNCIONES C.MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA DAVALOS, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de CALLES Y CALZADAS no se tiene punto a tratar.

V. ACUERDO.

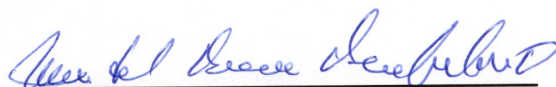
- Sin acuerdo a tratar.

VI. CLAUSURA DE LA SESION.

No existiendo ningún tema a tratar se da por clausurada la reunión de trabajo, siendo las 11:22 horas del día 24 de Julio del año 2024.

ATENTAMENTE

San Juan de los Lagos Jalisco, 24 de Julio del 2024.



C.MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA DAVALOS
REGIDORA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CALLES Y CALZADAS.



LIC.MARISOL PADILLA GUTIERREZ.
ENCARGADA DEL DESPACHO ADSCRITO A LA DIRECCION DE PLANEACION URBANA MUNICIPAL.



LIC.DAVID DE ANDA SANCHEZ.
SECRETARIO TECNICO DE COMISIONES.



SECRETARÍA
TÉCNICA
SAN JUAN
DE LOS
LAGOS